

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de CAMPECHE



Boletín Académico sobre Derechos Humanos

“Conocer Nuestros Derechos, Protege a la Humanidad”

“AGNOSCERE IURA NOSTRA, HUMANITATEM PROTEGIT”



AÑO IX, BOLETÍN No. 95

JUNIO de 2017.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



SUMARIO.

	Página
Editorial: “La Integración Generacional. Una Cuestión de Solidaridad y Comprensión Mutua para la Igualdad y la Inclusión.....	5
Próximas Acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.....	10
Programa de Educación Superior en Derechos Humanos.....	10
“Especialidad en Derechos Humanos”.....	10
Especialidad: “Los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio”.....	11
Programa de Capacitación en Derechos Humanos.....	12
Conferencia: “La Prevención de Violaciones al Derecho Humano a la Salud”.....	12
Taller: “Funciones y Facultades de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos”.....	12
Conferencia: “Igualdad y No Discriminación”.....	13
Taller: “Los Derechos Humanos y el Derecho a la Salud”.....	13
Conferencia: “El Respeto a la Dignidad Humana”.....	14



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Plática: “Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos”.....	14
Programa de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.....	15
7° Foro de Expresión Infantil “El Niño y sus Derechos”.....	15
Teatro Guiñol: “Los Niños y las Niñas tienen Derechos y Responsabilidades”.....	16
Pláticas en Coordinación con la Secundaría Federal “Cabalán Macari”.....	16
Plática: “El Respeto a la Dignidad en las Relaciones de Noviazgo”..	17
Programa de Difusión de los Derechos Humanos.....	18
Cine Debate: “Cómo Vivo los Valores en Familia”.....	18
Conferencia: “De la Libertad de Expresión al Derecho de Información, Evolución Constitucional”.....	18
Efemérides Internacionales de los Derechos Humanos.....	19



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



EDITORIAL.

LA INTEGRACIÓN GENERACIONAL. UNA CUESTIÓN DE SOLIDARIDAD Y COMPRENSIÓN MÚTUA PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN.

En los últimos años, la idea de proteger la dignidad de las personas ha sido interés para varias disciplinas, fundamentalmente para la de los derechos humanos. Este compromiso jurídico–humanista actualmente en curso, requiere que los ciudadanos tengan un conocimiento sobre las prerrogativas que les asiste, a fin de identificar cuando son vulnerados y evitar que les sean transgredidos.

Al respecto, en el mes de junio, se conmemoran diversas efemérides instituidas a nivel internacional por las Naciones Unidas, cuyo propósito es resaltar los problemas estructurales y/o coyunturales que en la práctica, aquejan y sitúan en desventaja a ciertos grupos; entre ellos, los niños y los adultos mayores, poblaciones que se identifican entre las más vulnerables; ya que por su edad, son más susceptibles a la agresión, violencia, desvalorización social, discriminación, maltrato y exclusión¹.

¹ El fenómeno de la exclusión, puede entenderse como la falta de participación de un grupo poblacional en la vida económica, social y cultural propia de su comunidad, y es considerada el resultado de las actitudes y los comportamientos de intolerancia, hacia la realidad incuestionable de lo que implica la diversidad, hallándose entre las más comunes: los estereotipos, los prejuicios y la discriminación.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Un ejemplo, son los derechos humanos de la infancia los que no obstante de estar codificados en instrumentos internacionales y nacionales, se evidencia la falta de protección jurídica, toda vez, que la concepción del niño como sujeto pleno de derechos ha sido desvalorada, considerándoles como seres inferiores u objetos expuestos a la voluntad de los adultos, ideas que han depreciado y excluido a la niñez de toda participación social y familiar, fomentando arbitrariedades cometidas hacia ellos.

En la etapa opuesta, muchos son los mitos que han surgido referentes a la vejez, (en el ámbito familiar, en la comunidad y en las instituciones), y prejuicios que señalan a los mayores como personas en decadencia, motivando actitudes desconsideradas y maltrato hacia ellos², muchos de las cuales, tristemente se observan en la estructura y la dinámica familiar, afectando directamente la dignidad de estas personas.

Esta complejidad de ideas, delimita la titularidad de los derechos que de manera concreta le corresponde a un niño o gente mayor, así como sus derechos ciudadanos de libertad y los que fomentan su pleno desarrollo.

La dignidad de las personas de edad avanzada y sus derechos humanos, son dos temas de especial interés para la comunidad internacional desde 1948, tras haber sido aprobada la Resolución 213 (III) por parte de la Asamblea General, relativa al proyecto de declaración de los derechos de la vejez, tema que por su envergadura dio origen a

² Al respecto, la ONU señala que al maltrato de los adultos mayores se le puede definir como: “un acto único y repetitivo que causa daño y sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo”. Este evento reiterado puede adoptar diversas formas como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual y, el abuso de confianza en cuestiones económicas; también puede ser el resultado de la negligencia, sea esta intencional o no.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



la “Primer Asamblea Mundial sobre Envejecimiento”, celebrada en la Ciudad de Viena – Austria, el 6 de agosto 1982.

Otros de los instrumentos internacionales que les brinda protección jurídica, son: el “Plan de Acción Internacional Sobre el Envejecimiento” de 1989, la Resolución 46 de 1991 en la que se establecen los “Principios de la Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad” y el “Marco de Políticas para una Sociedad para Todas las Edades” adoptado en 1999, por la Asamblea General de las Naciones Unidas³.

En materia de infancia, la “Convención de los Derechos del Niño”⁴, consagra a lo largo de sus 59 artículos, derechos económicos, sociales y culturales, los cuales son reflejo en cada legislación interna de los Estados que la han ratificado, haciéndolos cumplir estas disposiciones. En tenor a su *artículo 23*, se señala que la infancia deberá también disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, a fin de que puedan alcanzar su independencia y se facilite su participación en la comunidad.

Mejorar las relaciones sociales y el respeto de la dignidad de estos grupos sociales, requiere un cambio de perspectiva ético, que fomente la plena observancia de sus

³ Además, en México se cuenta con instrumentos legales que protegen a las Personas de Edad, tales como: la “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”, que tiene como objeto garantizar el ejercicio de sus derechos, y establecer las bases y disposiciones para su cumplimiento. Así mismo a nivel Estatal, contamos con la “Ley de Protección de Adultos Mayores para el Estado de Campeche”.

⁴ Este documento de carácter vinculante, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, a la fecha, ha sido firmada por 190 de los 192 Estados, aunque hay algunas reservas sobre ciertos fragmentos del documento, Solo Estados Unidos y Somalia la han firmado pero no ratificado.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



derechos, a fin de proteger, respetar y garantizar la vida y la dignidad que se les atribuye de manera intrínseca.

Con el fin de promover la integración generacional, resulta conveniente prestar atención a dos conmemoraciones que en el mes, tienen lugar, el “Día Internacional de los Niños Víctimas de la Agresión”⁵ y el “Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez”⁶, a celebrarse el 4 y 15 de junio, respectivamente; toda vez que en su intersección se cristaliza entre sus anhelos, el equilibrio entre las relaciones igualitarias, mediante la equidad y la inclusión.

Cabe señalar, que si bien es necesario un trabajo conjunto para promover el mejoramiento de la calidad de vida de ambos grupos, corresponde fundamentalmente a los organismos autónomos de derechos humanos la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de sus prerrogativas fundamentales, por lo que a nivel estatal la CODHECAM, a través de su Órgano Académico el INEDH, organiza anualmente los foros “La Voz de la Experiencia”, y el de Expresión Infantil “El Niño y sus Derechos”, siendo este último, el evento que durante este mes se llevará a cabo, con el objetivo de recopilar opiniones, que promuevan el conocimiento y respeto de los derechos humanos, entre la niñez y adultos de la entidad.

⁵ Día proclamado el 19 de agosto de 1982, a través de la Resolución ES-7/8. Esta celebración coincide con el año en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a una sesión de emergencia sobre Palestina. No obstante, es una iniciativa para todo el mundo, por combatir la violencia y el maltrato dentro del hogar.

⁶ Fecha instituida por la Asamblea General de la ONU, a través de la Resolución A/RES/66/127, en el marco de la 89ª sesión plenaria sobre el Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, verificada el 19 de diciembre de 2011.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Lograr un equilibrio entre las edades, requiere de solidaridad y comprensión mutua; por lo que es necesario concientizarse sobre la valía de cada ser humano, que como tal merece respeto y un trato adecuado conforme a sus necesidades y demandas⁷.

⁷ Basta recordar, que garantizar la igualdad, la no discriminación, la equidad y la inclusión, son compromisos políticos vigentes y obligaciones existentes en virtud del derecho internacional, así como temas prioritarios en la agenda mundial de desarrollo sostenible, la cual hace hincapié, que ninguna sociedad puede alcanzar su pleno potencial, si se continúa negando a ciertos sectores de la población más vulnerable, participar en el desarrollo, contribuir a él, y/o beneficiarse de él.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PRÓXIMAS ACCIONES.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS

“ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS”.

Anexo de Ejecución Número E-060494

Durante este mes, serán desarrollados los módulos siguientes:

MÓDULO VIII.- *“La Protección Internacional de los Derechos Humanos”.*

Fechas programadas:

2, 3, 9 y 10 de Junio de 2017.

Impartido por el docente: Dr. José Fernando Casanova Rosado.

Objetivo: Aplicar el marco jurídico y los mecanismos de protección del derecho internacional de los derechos humanos a casos concretos, como alternativa para la defensa de las prerrogativas de los miembros de grupos en riesgo social; adentrándose para ello al estudio de los conceptos generales de la responsabilidad del Estado, los efectos de tales instrumentos, la fundamentación de los procedimientos de los organismos respectivos y, el alcance de sus resoluciones.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



ESPECIALIDAD:

“LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO”.

Anexo de Ejecución Número M-504216

Durante este mes, serán desarrollados los módulos siguientes:

MÓDULO VIII.- *“Técnicas y Estrategias de Litigación Oral”.*

Fechas programadas:

2, 3, 8, 9 y 10 de
Junio de 2017.

Impartida por los docentes:

Mtro. Camilo Constantino Rivera, y

Mtro. Eduardo Gijón Martínez.

Objetivo: Desarrollar habilidades y destrezas, a través de las cuales, se pueda utilizar la comunicación oral como un método efectivo de persuasión ante la autoridad jurisdiccional, en el modelo de justicia penal acusatorio.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

CONFERENCIA:

“LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES AL
DERECHO HUMANO A LA SALUD”.

Fecha: 1 de Junio de 2017.

Dirigida a: Personal médico y administrativo del Hospital Psiquiátrico de Campeche.

Lugar y hora: En las instalaciones del nosocomio, en Carretera Campeche-Tenabo Km 31.5, de 12:00 a 14:00 hrs.

TALLER:

“FUNCIONES Y FACULTADES DE LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS DE PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS”.

Fecha: 1 de Junio de 2017.

Dirigida a: Servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Lugar y hora: En la Sala de Capacitación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), en Calle 10 s/n, entre Calle 63 y 65, Col. Centro, de 16:00 a 20:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



CONFERENCIA: “IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN”.

Fecha: 7 de Junio de 2017.

Dirigida a: Público en General.

Lugar y hora: En las instalaciones del Instituto de Estudios en Derechos Humanos,
Calle 10 No. 206, del Barrio de Guadalupe; de 12:00 0 a 13:00 hrs.

TALLER:

“LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO A LA SALUD”, ACTIVIDAD EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Dirigido a: Personal médico y de enfermería de IMSS - de la Delegación Campeche.

Fecha	Lugar	Hora
7 de junio de 2017	Instalaciones del IMSS –	
14 de junio de 2017	Delegación Estatal Campeche.	de 9:00 a 14:00 hrs.
28 de junio de 2017	Avenida Fundadores por Av. María Lavalley Urbina s/n, en el Barrio de San Francisco.	



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



CONFERENCIA:

“EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA”.

Fecha: 14 de Junio de 2017.

Dirigida a: Servidores públicos del Gobierno del Estado.

Lugar y hora: Aula de Capacitación de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), Calle 8 No. 325 entre Calle 63 y Circuito Baluartes. Col. Centro; de 10:00 a 12:00 hrs.

PLÁTICA:

**“REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA
DE DERECHOS HUMANOS”.**

Fecha: 15 de Junio de 2017.

Dirigida a: Servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Lugar y hora: Instalaciones del IEEC, en Av. Fundadores No. 18, Área Ah-Kim- Pech, Sector Fundadores, Col. San Francisco, de 10:00 a 12:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

7° FORO DE EXPRESIÓN INFANTIL
“EL NIÑO Y SUS DERECHOS, 2017”.

Fecha: 8 de Junio.

Con el fin de incentivar la participación de los infantes, como derecho humano a su libertad de expresión, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, a través de su Órgano Académico, el Instituto de Estudios en Derechos Humanos, ha venido desarrollando desde 2011, el Foro de Expresión Infantil “El Niño y sus Derechos”, mediante el cual, los niños y niñas de 3° a 6° grado de primaria, procedentes de diversos centros educativos de la entidad, dan a conocer sus opiniones y propuestas.

Los temas a exponerse versarán sobre la titularidad de los derechos concernientes a: “*El Derecho a una Vida Libre sin Violencia*”, “*Igualdad de Género*”, “*Trabajo y Explotación Infantil*”, “*Trata y Abuso Sexual de Niñas y Niños*” y “*Derechos y Responsabilidad de las Niñas y Niños*”. EL evento tendrá lugar en el Auditorio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), situado en Calle 63, entre 8 y 10, Col. Centro, a partir de la 10:00 hrs.

Los infantes que expondrán sus trabajos, recibirán una constancia y estímulos de mano del Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes, Ombudsman Estatal.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



TEATRO GÜÑOL: “LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN DERECHOS Y RESPONSABILIDADES”.

Fecha: 2 de Junio de 2017.

Dirigida a: Alumnos del Jardín de Niños “Federico Froebel”.

Lugar y hora: Instalaciones del kínder, ubicado en Av. Fundadores No. 4, Área Ah-Kim- Pech, Sector Fundadores, Col. San Francisco, de 9:00 a 12:00 hrs.

PLÁTICAS EN COORDINACIÓN CON LA SECUNDARÍA FEDERAL “CABALÁN MACARI”.

Municipio de Hecelchakán – Campeche.

Dirigida a: Alumnos de nivel básico de la Secundaría Federal “Cabalan Macari”.

Plática	Lugar	Fecha y hora
“Solución Pacífica de Conflictos”.	Instalaciones centro educativo, ubicado en	8 de Junio de 2017 de 11:00 a 13:00 hrs.
“Prevención de la Violencia Escolar”	Calle 20, del Barrio de la Conquista, en dicho Municipio	23 de Junio de 2017 de 11:00 a 13:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PLÁTICA:

“EL RESPETO A LA DIGNIDAD EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO”.

Fecha: 12 de Junio de 2017.

Localidad de Alfredo V. Bonfil – Campeche, Campeche.

Dirigida a: Alumnos de nivel medio superior, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC).

Lugar y hora: Instalaciones de la escuela, ubicado en Km.10 de la carretera Edzná-Pich, en dicho Municipio, 9:00 a 12:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CINE - DEBATE:

“CÓMO VIVO LOS VALORES EN FAMILIA”.

Fecha: 7 de Junio de 2017.

Dirigida a: Internos del CE.RE.SO. de San Francisco Kobén.

Lugar y hora: En el Auditorio del Centro de Readaptación Social, de San Francisco Kobén, ubicado en Carretera Fed. Campeche – Hampolol, Km. 9.35, de 10:00 a 12:00 hrs.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



EFEMÉRIDES INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- | | |
|---------------------|---|
| 01 de junio. | “Día Mundial de las Madres y los Padres”. |
| 04 de junio. | “Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión”. |
| 05 de junio. | “Día Mundial del Medio Ambiente Sano”. |
| 12 de junio. | “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”. |
| 15 de junio. | “Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato de la Vejez”. |
| 20 de junio. | “Día Mundial de los Refugiados”. |
| 23 de junio. | “Día Internacional de las Viudas”. |
| 25 de junio. | “Declaración y Programa de Acción de Viena”. |
| 26 de junio. | “Día Internacional de Lucha contra el uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”. |



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



“Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura”.

27 de junio.

“Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/Sida”.



Boletín Académico sobre Derechos Humanos



Para mayores informes, nos ubicamos en la
Calle 10 No. 206, Barrio de Guadalupe.
San Francisco de Campeche, Campeche.
Teléfono: 01 (981) 12-7-14-69.

www.inedh.edu.mx

*Tus opiniones y sugerencias son importantes
escribenos al correo:

servicio_de_biblioteca_inedh@hotmail.com